Guayaquil, Abril 19 del 2010

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
GLOBALVENTAS S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la compañía **GLOBALVENTAS S. A.** de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, informo que he procedido a efectuar la revisión de todas las transacciones contables, legales, tributarias y de los estados financieros desde Enero 1º a Diciembre 31 del 2009. En mi opinión los Estados Financieros de la compañía por mi examinado están acorde con los registros contables en base a pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Es todo lo que puedo informar a ustedes en relación al ejercicio económico del 2009, y aprovechando esta oportunidad reitero una vez más mis consideraciones y estimas.

Atentamente

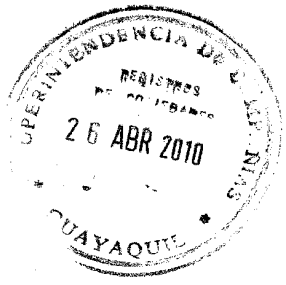

César Vargas Estrada
Comisario